



**Federación de Balonmano
de la Comunidad Valenciana**

NO.RE.BA.

TEMPORADA 17/18

**Copa F.BM.C.V.
CADETE e INFANTIL femeninas
Zona NORTE (CS/V)
AUTONÓMICO**

BASES POR LA QUE SE REGIRÁ EL CAMPEONATO
Copa F.BM.C.V. Zona NORTE (CS/V)
Categorías CADETE e INFANTIL, femeninas
TEMPORADA 2017/2018

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

En cada categoría, los **equipos participantes** quedarán distribuidos en 1 Grupo único disputándose una Liga a doble Vuelta.

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La competición dará comienzo el **03 de marzo** del año dos mil dieciocho y terminará el día **19 de mayo** del año dos mil dieciocho.

1ª Jornada	03-03-18	6ª Jornada	21-04-18
2ª Jornada	10-03-18	7ª Jornada	28-04-18
3ª Jornada	17-03-18	8ª Jornada	05-05-18
4ª Jornada	24-03-18	8ª Jornada	12-05-18
5ª Jornada	14-04-18	10ª Jornada	19-05-18

3.- EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los de las provincias de Castellón y Valencia que compitieron durante la Liga de los JOCS ESPORTIUS en su Nivel AUTONÓMICO, y **NO** lograron clasificarse para la Liga Autonómica. Lo harán distribuidos, en cada categoría, en 1 grupo único:

Categoría CADETE FEMENINA	Categoría INFANTIL FEMENINA
BM. MORVEDRE	ALMASSORA BM.
C.BM. MARISTAS ALGEMESI	PEUSANS NULES
H. ONDA	H. MISLATA
BM. ALGIROS	BM. CASTELLON
C.H. TAURONS PALEPLAST	C.BM. MARISTAS ALGEMESI

4- JUGADORAS PARTICIPANTES

En la competición **CADETE**, los equipos podrán contar con:

- Todas las jugadoras CADETES (nacidas en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Todas las jugadoras INFANTILES (nacidas en 2004 y 2005), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría INFANTIL. Para ello será **IMPRESINDIBLE** la correspondiente Autorización de la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un **máximo de 2 jugadoras** CADETES (nacidas en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, acompañándola de la correspondiente Autorización de la FBMCV que se tramitará una vez el Club de origen lo autorice.

En la competición **INFANTIL**, los equipos podrán contar con:

- Todas las jugadoras INFANTILES (nacidas en 2004 y 2005) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Todas las jugadoras ALEVINES de segundo año (nacidas en 2006), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría ALEVIN. Para ello será **IMPRESINDIBLE** la correspondiente Autorización de la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un **máximo de 2 jugadoras** INFANTILES (nacidas en 2004 y 2005) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, acompañándola de la correspondiente Autorización de la FBMCV que se tramitará una vez el Club de origen lo autorice

5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 17-18.

6.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.